

## AVISO DE CONVOCATORIA

### INVITACIÓN ABIERTA No. 01 DE 2022

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición -La Comisión de la Verdad-, realiza la convocatoria pública para el proceso de selección de Invitación Abierta No. 01 de 2022, de acuerdo con lo establecido en el manual de contratación de la Entidad.

- **OBJETO**

El proceso de selección tiene por objeto contratar la “Prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la Comisión de la Verdad”.

Las especificaciones características y condiciones técnicas, jurídicas, financieras y económicas se detallan en el pliego de condiciones y en los documentos que se adjuntan al mismo.

- **CONSULTA DE DOCUMENTOS**

Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones y sus anexos, se podrán consultar en la página web de la Comisión de la Verdad <http://www.comisiondelaverdad.co> y en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- **ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

Las comunicaciones en el marco del proceso de contratación deben realizarse a través del correo electrónico [ofertas@comisiondelaverdad.co](mailto:ofertas@comisiondelaverdad.co)

No obstante, tal como se dispone en el pliego de condiciones de la invitación abierta, la propuesta junto con todos sus documentos soporte debe entregarse en físico, en la fecha y hasta la hora indicada en el cronograma del proceso, en la carrera 9 No. 12 C – 10 primer piso, hall central.

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN**

La presente contratación se adelantará a través de la modalidad de Invitación Abierta, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.5.4 del Manual de Contratación de la Comisión de la Verdad, teniendo en cuenta que la cuantía excede el 4% del valor total del presupuesto anual de la entidad. Lo que no esté particularmente regulado o previsto en el manual citado, o en este documento, se aplicará lo señalado en las normas legales comerciales y civiles colombianas vigentes. También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

- **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

El presupuesto asignado para esta Invitación Abierta es por la suma de SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$6.192.562.756) incluido el porcentaje (%) de intermediación e IVA, y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato. Este valor se determinó con posterioridad al análisis del estudio de mercado realizado por la entidad, con base en la planeación y proyección de las acciones y/o actividades estimadas a desarrollar por distintas dependencias de la entidad y que son necesarias para dar cumplimiento a las metas programadas por la Comisión.

El valor del contrato será por la suma estimada en el presupuesto oficial, el cual se ejecutará conforme con los servicios prestados y los precios aprobados previamente por el Supervisor del contrato, y el costo de intermediación ofertado en la propuesta seleccionada.

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El valor de la contratación se encuentra amparado presupuestalmente, así:

1. Con cargo al rubro código No. C-4402-1000-4-0-4402007-02 denominado “*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE RECONOCIMIENTO DEL IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN LA SOCIEDAD - FORTALECIMIENTO DEL RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL CONFLICTO Y LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA PACÍFICA EN LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL*” para la vigencia 2022, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 5622 del 4 de enero de 2022, Fuente: Nación, por la suma de \$780.195.838,00.
2. Con cargo al rubro código No. C-4402-1000-4-0-4402008-02 denominado “*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA Y NO REPETICIÓN - FORTALECIMIENTO DEL RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL CONFLICTO Y LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA PACÍFICA EN LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL*” para la vigencia 2022, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 6022 del 4 de enero de 2022, Fuente: Nación, por la suma de \$1.082.192.976,00.
3. Con cargo al rubro código No. C-4402-1000-1-0-4402009-02 denominado “*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD - AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD SOBRE LO OCURRIDO EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y EL ENTORNO INSTITUCIONAL DERIVADO DE LOS ACUERDOS DE PAZ A NIVEL NACIONAL*” para la vigencia 2022, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 11922 del 4 de enero de 2022, Fuente: Nación, por la suma de \$800.561.273,00.
4. Con cargo al rubro código No. C-4402-1000-1-0-4402009-02 denominado “*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD - AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD SOBRE LO OCURRIDO EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y EL ENTORNO INSTITUCIONAL DERIVADO DE LOS ACUERDOS DE PAZ A NIVEL NACIONAL*” para la vigencia 2022, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 12022 del 4 de enero de 2022, Fuente: Nación, por la suma de \$865.000.000,00.
5. Con cargo al rubro código No. C-4402-1000-4-0-4402007-02 denominado “*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE RECONOCIMIENTO DEL IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN LA SOCIEDAD - FORTALECIMIENTO DEL RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL CONFLICTO Y LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA PACÍFICA EN LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL*” para la vigencia 2022, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 43722 del 6 de enero de 2022, Fuente: Nación, por la suma de \$590.079.670,00.
6. Con cargo al rubro código No. C-4402-1000-1-0-4402009-02 denominado “*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD - AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD SOBRE LO OCURRIDO EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y EL ENTORNO INSTITUCIONAL DERIVADO DE LOS ACUERDOS DE PAZ A NIVEL NACIONAL*” para la vigencia 2022, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 20922 del 5 de enero de 2022, Fuente: Nación, por la suma de \$580.000.000,00.
7. Con cargo al rubro código No. 4402-1000-2-0-4402001-02 denominado “*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTO DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD - DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE ESCLARECIMIENTO DE LO OCURRIDO EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO A*”

*NIVEL NACIONAL*” para la vigencia 2022, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 20922 del 5 de enero de 2022, Fuente: Nación, por la suma de \$124.000.000,00.

8. Con cargo al rubro código No. C-4402-1000-4-0-4402007-02 denominado “*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE RECONOCIMIENTO DEL IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN LA SOCIEDAD - FORTALECIMIENTO DEL RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL CONFLICTO Y LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA PACÍFICA EN LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL*” para la vigencia 2022, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 20922 del 5 de enero de 2022, Fuente: Nación, por la suma de \$250.000.000,00.
9. Con cargo al rubro código No. C-4402-1000-4-0-4402008-02 denominado “*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA Y NO REPETICIÓN - FORTALECIMIENTO DEL RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL CONFLICTO Y LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA PACÍFICA EN LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL*” para la vigencia 2022, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 20922 del 5 de enero de 2022, Fuente: Nación, por la suma de \$250.000.000,00.
10. Con cargo al rubro código No. 4402-1000-2-0-4402001-02 denominado “*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTO DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD - DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE ESCLARECIMIENTO DE LO OCURRIDO EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO A NIVEL NACIONAL*” para la vigencia 2022, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 44022 del 6 de enero de 2022, Fuente: Nación, por la suma de \$302.743.552,00.
11. Con cargo al rubro código No. C-4402-1000-1-0-4402009-02 denominado “*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD - AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD SOBRE LO OCURRIDO EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y EL ENTORNO INSTITUCIONAL DERIVADO DE LOS ACUERDOS DE PAZ A NIVEL NACIONAL*” para la vigencia 2022, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 43922 del 6 de enero de 2022, Fuente: Nación, por la suma de \$58.178.261,00.
12. Con cargo al rubro código No. 4402-1000-2-0-4402001-02 denominado “*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTO DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD - DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE ESCLARECIMIENTO DE LO OCURRIDO EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO A NIVEL NACIONAL*” para la vigencia 2022, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 45522 del 6 de enero de 2022, Fuente: Nación, por la suma de \$90.000.000,00.
13. Con cargo al rubro código No. 4402-1000-2-0-4402001-02 denominado “*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTO DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD - DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE ESCLARECIMIENTO DE LO OCURRIDO EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO A NIVEL NACIONAL*” para la vigencia 2022, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 49122 del 7 de enero de 2022, Fuente: Nación, por la suma de \$390.000.000,00.
14. Con cargo al rubro código No. C-4402-1000-1-0-4402009-02 denominado “*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD - AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD SOBRE LO OCURRIDO EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y EL ENTORNO INSTITUCIONAL DERIVADO DE LOS ACUERDOS DE PAZ A NIVEL NACIONAL*” para la vigencia 2022, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 49622 del 7 de enero de 2022, Fuente: Nación, por la suma de \$30.000.000,00.

- **PLAZO DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 19 de agosto de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- **LUGAR DE EJECUCIÓN**

El contrato será ejecutado en todo el territorio nacional.

- **FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Los proponentes deberán presentar su oferta hasta la fecha y antes de la hora establecida en el cronograma del proceso de selección, en las instalaciones de la entidad -Carrera 9 No. 12 C – 10 primer piso hall central, en medio físico (impreso en original y una copia).

Las ofertas deben presentarse con el lleno de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones de manera individual.

- **ESTUDIOS PREVIOS**

Con el aviso de convocatoria se publica el documento de estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos, los cuales pueden ser consultados en la página web de la Comisión de la Verdad <http://www.comisiondelaverdad.co> y en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- **VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Se invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los documentos del proceso en la página web de la Comisión de la Verdad <http://www.comisiondelaverdad.co> y en el SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- **CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación supera el umbral para realizar la convocatoria limitada a mipymes establecido en la norma citada, la presente convocatoria no se limita a mipymes.

- **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

Los proponentes deben consultar las condiciones técnicas de ejecución del contrato, así como los requisitos jurídicos, técnicos y financieros que se establecen en el pliego de condiciones, para lo cual deben acreditar su cumplimiento a través de los documentos exigidos para cada uno de los requisitos.

De esta manera, se han establecido como requisitos habilitantes, los siguientes:

<b>FACTORES DE VERIFICACIÓN</b>	
Capacidad jurídica	Cumple / No cumple
Capacidad financiera	Cumple / No cumple
Capacidad técnica	Cumple / No cumple

Se verificarán las condiciones jurídicas, financieras y técnicas establecidas en el pliego de condiciones. El detalle de los requisitos de participación se encuentra en el pliego de condiciones y sus documentos anexos que serán publicados en la página web de la Comisión de la Verdad <http://www.comisiondelaverdad.co> y en el SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Los criterios de selección que se detallan en el pliego de condiciones y que se aplicarán a aquellas ofertas que cumplan con los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, son los siguientes:

FACTORES DE CALIDAD	PUNTAJE POR FACTOR	PUNTAJE TOTAL
Desarrollo de eventos simultáneos	20	70
Experiencia adicional en atención a víctimas del conflicto armado interno.	30	
Experiencia en contratos con pagos de dinero por concepto de transporte y/o alojamiento y/o gastos asociados al evento (reembolso en efectivo a participantes de los eventos).	20	
<b>FACTOR ECONÓMICO (Media geométrica)</b>	30	30
<b>Total</b>		<b>100</b>

Las condiciones para la acreditación de estos factores, la desagregación de los mismos y demás aspectos relacionados con los criterios de selección se encuentran contemplados en el pliego de condiciones.

- **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

Las etapas, las fechas – plazos para la realización del presente proceso de selección, se encuentran establecidos en el pliego de condiciones. No obstante, en caso que se realicen modificaciones al cronograma, se comunicará oportunamente a través de la página web de la Comisión de la Verdad <http://www.comisiondelaverdad.co> y en el SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Los plazos de la convocatoria se han establecido de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación del Aviso de Convocatoria y Proyecto de pliego de Condiciones	<a href="http://www.comisiondelaverdad.co">http://www.comisiondelaverdad.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>	10 de febrero de 2022
Observaciones al proyecto Pliego de Condiciones	Correo electrónico: <a href="mailto:ofertas@comisiondelaverdad.co">ofertas@comisiondelaverdad.co</a> Físico: Carrera 9 No. 12 C – 10, hall central, primer piso.	Desde el 10 hasta el 14 de febrero de 2022
Apertura del proceso de Invitación Abierta y Publicación del Pliego de condiciones definitivo	<a href="http://www.comisiondelaverdad.co">http://www.comisiondelaverdad.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>	15 de febrero de 2022
Presentación de observaciones al pliego de condiciones, respuesta a las observaciones y Adendas	<a href="http://www.comisiondelaverdad.co">http://www.comisiondelaverdad.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>	Desde el 15 hasta el 18 de febrero de 2022
Cierre del proceso: <b>Las ofertas únicamente se recibirán en físico en el lugar indicado so pena de rechazo de las mismas</b>	Físico: Carrera 9 No. 12 C – 10, hall central, primer piso.	21 de febrero de 2022 <b>03:00 p.m.</b>

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Verificación de los requisitos habilitantes y de la oferta económica	Comité evaluador de las ofertas	Desde el 22 al 25 de febrero de 2022
Publicación del informe de evaluación, traslado a los proponentes, subsanación/aclaración de ofertas	<a href="http://www.comisiondelaverdad.co">http://www.comisiondelaverdad.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>	28 de febrero de 2022; 1º y 2 de marzo de 2022
Consolidación del informe final de verificación; y evaluación técnica y económica de las ofertas	Comité evaluador de las ofertas	3 de marzo de 2022
Adjudicación o declaración de fallida.	<a href="http://www.comisiondelaverdad.co">http://www.comisiondelaverdad.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>	4 de marzo de 2022



**MAURICIO KATZ GARCÍA**  
Secretario General  
Comisión de la Verdad